



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA

**138.º período de sesiones**

**Roma, 20-24 de mayo de 2024**

**Evaluación de la esfera programática prioritaria MN4 – Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos**

**Respuesta de la Administración**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Máximo Torero

Economista Jefe

Tel.: +39 06570 50869

Correo electrónico: [Chief-Economist@fao.org](mailto:Chief-Economist@fao.org)

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

## Introducción

1. La Administración de la FAO acoge favorablemente la evaluación de la esfera programática prioritaria (EPP) relativa a la MN4 (“Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos”) y felicita al equipo de evaluación por su exhaustivo examen de la cartera de proyectos de la FAO sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos. La Administración de la FAO acoge favorablemente los resultados, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en la evaluación, poniendo de relieve su utilidad para fortalecer la labor de la FAO respecto a la transformación de los sistemas agroalimentarios.
2. La Administración acoge con agrado las cinco recomendaciones formuladas en la evaluación. Sin embargo, la Administración observa que las actuales limitaciones presupuestarias y de recursos repercuten en la capacidad de la FAO para aplicar plenamente cuatro de las recomendaciones, y exigen que se reorienten o reasignen los recursos existentes y se movilicen recursos adicionales. Estas cuatro recomendaciones están “parcialmente aceptadas”.
3. Antes de presentar observaciones concretas a cada recomendación, la Administración desearía señalar que la evaluación podría haber resaltado de forma más clara la ventaja comparativa que posee la FAO a la hora de contribuir a la reducción de las pérdidas de alimentos y las soluciones para resolver la cuestión a lo largo de la totalidad de las cadenas de suministro de alimentos en todos los subsectores, incluida la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura. Las unidades técnicas de la FAO que se encargan de las pérdidas de alimentos podrían haberse presentado como parte de las soluciones para aplicar las recomendaciones, y el informe podría haber plasmado la relación de las pérdidas de alimentos con otras de las principales esferas temáticas de la labor de la FAO, como la resiliencia.

### I. Observaciones sobre las recomendaciones

4. En relación con las recomendaciones concretas, la Administración desea formular las siguientes observaciones, y señala que acoge con agrado las cinco recomendaciones, si bien en cuatro casos en que se indica que las recomendaciones están “parcialmente aceptadas” la aplicación de las recomendaciones necesitaría recursos y análisis adicionales para entender qué extensión debería tener el ámbito de trabajo de la FAO.
5. Se acepta en parte la *Recomendación 1*. Sin dejar de reconocer la importancia de la sensibilización acerca de la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos (PDA), la Administración se concentrará también en aclarar las esferas y el alcance de la sensibilización de que se encargará la Organización sobre la base de su mandato, sus ventajas comparativas, sus conocimientos técnicos especializados y la disponibilidad de los recursos.
6. Se acepta en parte la *Recomendación 2*. Si bien la Administración acoge con mucho agrado la recomendación, señala que las soluciones propuestas requerirían la movilización de recursos adicionales.
7. Se acepta en parte la *Recomendación 3*. La Administración aprecia la importancia que concedió la evaluación a las capacidades técnicas y está completamente de acuerdo con que es necesario aumentar el número de miembros del personal de la División de Sistemas Agroalimentarios e Inocuidad de los Alimentos (ESF) y del personal de base de la EPP que trabaja en materia de PDA, dentro de los límites de los recursos disponibles.
8. Se acepta plenamente la *Recomendación 4*. La Administración se compromete a incorporar las consideraciones relativas al medio ambiente, al género y a los jóvenes de forma más sistemática en la formulación y ejecución de los programas de reducción de las PDA, así como a integrar mejor las PDA en otras esferas de trabajo pertinentes.
9. Se acepta en parte la *Recomendación 5*. La Administración agradece el reconocimiento que se ha dado en la evaluación a los aceleradores.
10. De cara al futuro, la Administración de la FAO se compromete a abordar todas las recomendaciones en estrecha consulta y colaboración con las partes interesadas internas y externas.
11. En la matriz se proporciona más información.

*Evaluación de la esfera programática prioritaria MN4 —Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos —Matriz de respuestas de la Administración*

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración <b>Aceptada,</b> <b>Parcialmente</b> <b>aceptada o</b> <b>Rechazada b)</b>	Plan de la Administración			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (sí o no) f)
<b>Recomendación 1: Ampliar los esfuerzos de sensibilización, ya que en muchos países sigue sin dedicarse demasiada atención pública a la cuestión de las PDA.</b>	<b>Parcialmente aceptada</b>	<p>Hace falta aclarar las esferas y el alcance de la sensibilización de que se encargará la FAO sobre la base de su mandato, sus ventajas comparativas, sus conocimientos técnicos especializados y la disponibilidad de los recursos.</p> <p>Ampliar los esfuerzos de sensibilización requeriría recursos adicionales.</p> <p>La Administración acepta la recomendación de seguir concienciando sobre la reducción de las PDA en diversos actos, eventos y foros internacionales; por ejemplo, mediante la celebración del Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos.</p> <p>La FAO concienciará sobre las PDA mediante la coalición “La comida no es nunca un desperdicio”, que se formó durante el proceso de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada en 2021, y se promoverá una colaboración más estrecha con los miembros de la coalición.</p> <p>La FAO participará, bien en calidad de asistente, bien de organizador, en actos de alto nivel que se celebren en el marco de foros mundiales, tales como las reuniones 29.<sup>a</sup> y 30.<sup>a</sup> de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios +4 Balance, entre otras.</p>	Economista Jefe (DDCE), ESF, División de Alimentación y Nutrición (ESN), División de Pesca y Acuicultura (NFI) y Oficina de Comunicación (OCC)	2024-25	Sí

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración <b>Aceptada,</b> <b>Parcialmente aceptada o</b> <b>Rechazada b)</b>	Plan de la Administración			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (sí o no) f)
<b>Recomendación 2: Aumentar los esfuerzos encaminados a desarrollar la capacidad estadística a nivel nacional para utilizar la metodología del IPA (adaptada de forma local según las necesidades de la orientación de la FAO) a fin de que los Estados Miembros produzcan datos sobre las PDA.</b>	<b>Parcialmente aceptada</b>	<p>Las medidas propuestas requerirían la movilización de recursos adicionales.</p> <p>En particular, el programa de la Estrategia Global terminará en junio de 2024, y la creación de capacidad para la medición de las pérdidas de alimentos necesitarían recursos adicionales. La iniciativa 50x2023 apoya de forma activa a 26 países y abarca únicamente las encuestas de predios. Además, la recopilación de datos sobre las pérdidas de alimentos no es un elemento habitual de la iniciativa 50x2030, sino que se agrega únicamente a petición de los países. En la actualidad, la iniciativa 50x2030 no está recopilando ningún dato sobre las pérdidas de alimentos. Por lo tanto, para aumentar la disponibilidad de los datos se necesitarán distintas fuentes de financiación (proyectos, componente de datos de los programas de reducción de las PDA, etc.).</p>	DDCE, División de Estadística (ESS)	2024-25	Sí
<b>Recomendación 3: Aumentar el número del personal de base de la División de Sistemas Agroalimentarios e Inocuidad de los Alimentos y de la esfera programática prioritaria que trabaja en las PDA. El bajo nivel de recursos de personal dedicados a las PDA en la División de Sistemas Agroalimentarios e Inocuidad de los Alimentos socava la capacidad de la EPP para promover la coherencia e integrar la labor en materia de PDA en toda la Organización.</b>	<b>Parcialmente aceptada</b>	<p>La Administración acepta parcialmente la recomendación y reconoce que exige reasignaciones de puestos, dentro de los límites de los recursos existentes.</p> <p>Respecto a los enfoques para ampliar los equipos, la Administración desearía hacer constar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Si bien el informe presta una gran atención a la capacidad de la Sede, la Administración desea hacer hincapié en la importancia de contar con una capacidad adecuada no solo en la Sede, sino también en las oficinas regionales y subregionales;</li> <li>ii. Señalar que actualmente no hay puestos vacantes ni en la ESF ni en la ESN que puedan utilizarse para ampliar los equipos;</li> <li>iii. Señalar asimismo que necesitaríamos reorientar varios puestos existentes para lograr la masa crítica de oficiales que trabajen en esa esfera. Antes de 2016, aproximadamente nueve profesionales (P1 a P5) se encargaban de realizar el trabajo en materia de PDA en comparación con los dos funcionarios que están disponibles actualmente. Esto ha creado una enorme laguna de conocimientos técnicos a la hora de efectuar esas tareas en la Sede de la FAO y de prestar apoyo técnico a la labor de las oficinas descentralizadas.</li> </ol>	Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto (OSP), DDCE	En curso	Sí

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración <b>Aceptada,</b> <b>Parcialmente</b> <b>aceptada o</b> <b>Rechazada b)</b>	Plan de la Administración			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (sí o no) f)
<b>Recomendación 4: Integrar de forma más sistemática los aspectos ambientales, los efectos para el clima, el género y la juventud en la formulación y la aplicación de las intervenciones para reducir las PDA e incorporar en mayor grado la cuestión de las PDA en las cuatro mejoras.</b>	<b>Aceptada</b>	<p>La Administración acepta por completo la recomendación.</p> <p>La ESF está promoviendo y respaldando activamente un enfoque de sistemas en su trabajo y en el de toda la Organización en materia de PDA.</p> <p>Se considera que la reducción de las PDA es el punto de partida para transformar los sistemas agroalimentarios de manera que sea más sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental.</p> <p>Ya se están haciendo esfuerzos para integrar las dimensiones social y ambiental, incluidos los aspectos de género y de la juventud, que se señalaron en la evaluación, y se reforzarán más adelante.</p> <p>También se desplegarán esfuerzos para fomentar la colaboración en todas las unidades y áreas técnicas señaladas en la evaluación.</p> <p>La Administración aprecia la conexión con el programa ambiental y concuerda en que podría ayudar a movilizar recursos. Será una línea que se seguirá, especialmente teniendo en cuenta que las PDA son uno de los 10 ámbitos de acción definidos dentro de la hoja de ruta mundial publicada recientemente: <i>Achieving SDG2 without breaching the 1.5 °C threshold: A global roadmap, Part 1</i> (Alcanzar el ODS 2 sin sobrepasar del umbral de los 1,5 °C: Plan de actuación mundial, Parte 1) (en inglés únicamente).</p>	DDCE, ESF, División de Transformación Rural e Igualdad de Género (ESP), División de Economía y Política Agroalimentaria (ESA), NFI, Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB)	En curso	No
<b>Recomendación 5: Reforzar la conexión entre los cuatro aceleradores —los datos, la tecnología, la innovación y los complementos (la gobernanza, el capital humano y las instituciones)— y las EPP para aprovechar las oportunidades que surgen con las innovaciones técnicas y en materia de política.</b>	<b>Parcialmente aceptada</b>	<p>La Administración acepta parcialmente la recomendación y agradece la propuesta de una mayor conexión entre los cuatro aceleradores.</p> <p>La aplicación de la recomendación de consolidar recursos para crear un repositorio “vivo” de enfoques basados en pruebas que han contribuido a la reducción de las PDA se encuentra actualmente en curso, para lo cual se están empleando la Plataforma técnica sobre la medición y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos.</p>	DDCE, OSP, Oficina para la Innovación (OIN), ESN ESF, NFI	En curso	Sí